



SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte y nueve dias del mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis años se juntaron a Concejo los S.<sup>res</sup> Lorca, Justicia y Regim.<sup>to</sup> de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta república, a saber: el Sr. D.<sup>o</sup> Forquato Antonio Collado el Conesjo de S. M. su Alcalde el Cuerno honorario de la R.<sup>ta</sup> Chancilleria de Granada, Concejidor de esta dha. Ciudad y los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Carrion Leon de Salcedo D.<sup>o</sup> Gines Nicolas Moya Ruiz D.<sup>o</sup> Andres Texer, D.<sup>o</sup> Andres Fernandez Valera, D.<sup>o</sup> Benito de Moya Angeler, D.<sup>o</sup> Valentin Berlinguero Regidores y D.<sup>o</sup> Gines Hernandez Procurador Gen.<sup>l</sup>

Juram.<sup>to</sup> de los Porteros Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber citado a los S.<sup>res</sup> Capitulares Diputados del Comun y Procuradores General y Personeros para este Cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr. Concejidor a fin de ver el arancel de comestibles para la semana proxima y un memorial de Miguel Perez Garcia solicitando se haga nombramiento a favor de su hijo Miguel Perez Diaz se escribano de Ayuntamiento en la que ha comprado y exercido D.<sup>o</sup> Pedro Moreno Benavente y dixeron: que los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Andres Chico, D.<sup>o</sup> Francisco Garcia Navarro, D.<sup>o</sup> Josef Gomez Manzanera, D.<sup>o</sup> Antonio Garcia Ru-

